

Título: *Seguridad y políticas culturales: la violencia y el nuevo enfoque de la gestión cultural en México.*

Autor: Mtro. Alfonso Hernández Gómez

Abstract:

El presente ensayo aborda la discusión sobre la relación entre las políticas culturales y las acciones ante la violencia en México, abordando la crítica a los procesos de militarización y proponiendo un nuevo enfoque de seguridad, que contemple los aspectos simbólicos (valores, actitudes, interpretaciones, discursos y productos culturales) como elementos integrales de una estrategia para contrarrestar la violencia social y cultural. Se busca dar un fundamento teórico a la gestión cultural y sus posibilidades de intervención ante la inseguridad, desde una visión amplia de la seguridad humana, y no solamente la seguridad policial, securitizante y vertical.

Palabras clave:

Política cultural, seguridad, militarización, prácticas culturales, securitización, prevención de la violencia, violencia cultural, violencia estructural,

INTRODUCCIÓN

La política cultural que se defina de acuerdo a una vocación de democratización de la sociedad y “motor del desarrollo”, tiene la responsabilidad de abordar la situación de violencia generalizada y comprometerse en abonar a la solución de dicho problema, ya que es uno de los principales obstáculos al desarrollo pleno de la sociedad.

La discusión sobre cuál es el margen de acción de las prácticas culturales ante la violencia urbana ofrece un marco de comprensión de las políticas públicas que se deban emprender en ese sentido, define el rol que juegan diversos programas sociales que se emprenden en esta dirección (tanto desde la sociedad civil como desde el Estado) y que se justifican en ideas sobre el papel de la cultura en procesos de reconstrucción social y humana.

La intención fundamental de este ensayo es problematizar la estrategia de seguridad actual, reflexionando en los procesos de militarización y uso de la fuerza que se promueven desde el estado, sin tomar en cuenta los derechos humanos y las garantías individuales y produciendo estados de excepción en las comunidades más vulnerables. La propuesta de este proyecto es abordar la violencia e inseguridad como un fenómeno complejo, de diversas aristas y con múltiples significaciones, que implica un abordaje integral y múltiple y en el cual las políticas de seguridad deberían relacionarse con otras acciones

Algunos de los objetivos de este trabajo son:

- Analizar la situación de violencia actual en México y enfocar las estrategias de seguridad prevalecientes desde el Estado.
- Exponer el papel de las políticas culturales y su relación a las políticas de seguridad.
- Realizar una crítica de la estrategia de seguridad del Estado mexicano, desde la perspectiva de la “seguridad humana” y desarrollo comunitario.

Partimos de la pregunta: ¿cuál es la relación entre políticas culturales y de seguridad en un contexto de violencia como el que se vive en México? Nuestra hipótesis es que la seguridad no solo debe de abordarse desde la represión y el uso de la fuerza, sino que es preciso atenderla desde la complejidad de la definición misma de violencia, y en ese

sentido las políticas culturales pueden tener una relación estrecha con la creación de ambientes seguros y espacios sociales sin violencia; por lo que deberían de fundamentarse y documentarse en las acciones sobre seguridad en México desde una perspectiva humana.

ESTADO DEL ARTE DE LAS POLÍTICAS CULTURALES EN MÉXICO

Las políticas culturales en México atraviesan actualmente por una serie de transformaciones en las cuales su rol se define no solo en relación al campo cultural sino en cuanto a su función social, su papel en la promoción de valores democráticos y en el desarrollo de una comunidad. Es en este sentido social en el cual se busca justificar cada vez más su lugar en las instituciones y en las prácticas de los diversos actores culturales que actúan fuera de dichos marcos institucionales. En ese sentido, la nueva forma de gestionar la cultura no escapa de un profundo compromiso social e involucra cada vez a más sectores de la población y se plantea su carácter interinstitucional, donde las manifestaciones culturales se encaminan en pro del desarrollo social, la educación, la intervención de los espacios públicos y la creación de condiciones para la convivencia social.

Ante un contexto en el que la cultura y su rol social son poco valorados, es preciso replantear su sentido y lugar en nuestro país; las instituciones culturales no parecen ser la prioridad gubernamental y se resta inversión pública a la cultura de forma creciente en los últimos años. Como en el caso de la recién creada Secretaría de Cultura, los recortes presupuestales redujeron un 20% el presupuesto, pasando de casi 16 mil millones de pesos en 2016, a poco más de 12 mil millones de pesos en 2017.¹ Mientras tanto, los incrementos del presupuesto para las fuerzas federales como el ejército y la marina han sido constantes en los últimos 10 años, sobrepasando por mucho cualquier presupuesto destinado al rubro de cultura, salud o educación.

Así, el presupuesto de la Secretaría de Seguridad Pública Federal pasó de tener una tasa de crecimiento promedio anual de 5.34% en el periodo 2001-2006, a un crecimiento

¹ Presupuesto de Egresos de la Federación, (DOF)

“Esta obra literaria se realizó con el apoyo del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes a través del Programa de Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales 2015”.

promedio anual de 13.10% en el periodo 2007-2012, de presupuesto ejercido (Chincoya, 2014)

Este tipo de distribución del gasto público nos habla de la visión de país y las prioridades “desde arriba”, ya que la razón por la cual se castiga al sector cultural en detrimento de otras instancias o gastos federales, como los asignados a las fuerzas de seguridad, es debido a la problemática de violencia que determina en mucho las prioridades gubernamentales y las políticas de Estado. En un contexto de excepción es preciso resituar las prácticas culturales y su papel social. Además de ello, tiene que negociar su lugar dentro de intereses ajenos al ámbito cultural,

La política cultural basada en juicios estéticos pasó a depender de juicios políticos y ahora económicos. Sin embargo este no es el porvenir de la cultura. Solo fortaleciendo el compromiso entre cultura y sociedad, podremos pensar en una política cultural que tenga futuro. (Nivón, 2004)

Si consideramos que las instituciones culturales (Secretaría de cultura, FONCA, INBA, entre otras) son las encargadas de la producción, distribución y circulación de bienes culturales, así como los responsables de la formación en las diversas disciplinas artísticas; el papel de los sujetos sociales queda determinado por ésta institución y gira en torno a ellas, dependiendo de instancias públicas o privadas para poder acceder a la “alta Cultura”. Por otra parte, estamos en un punto de inflexión con el nacimiento de un nuevo paradigma de gestión, trabajo comunitario y democratización cultural, que ponen el foco en la participación cada vez más activa de los sujetos involucrados o lo que denominaremos de forma genérica: la comunidad. La nueva política cultural en México, además de seguir considerando los problemas del patrimonio y gestión de bienes culturales, incorpora una perspectiva de intervención social y coadyuvante en temas como salud, violencia, discriminación, entre otros.

La nueva forma de gestión cultural (y en general el nuevo enfoque en programas sociales y para el desarrollo) pone el énfasis en la agencia, participación y acción de los sujetos involucrados; así como la atención a las necesidades de su contexto específico. Los proyectos tienden a activar a la comunidad, empoderar y escuchar sus necesidades antes de

“Esta obra literaria se realizó con el apoyo del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes a través del Programa de Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales 2015”.

pensar en que una intervención externa pueda resolver los problemas de una comunidad sin su involucramiento. Este nuevo paradigma de gestión cultural, y en general de la forma en la que se desarrollan los proyectos culturales, tiene la posibilidad de abrir el ámbito de las instituciones culturales a influir en la resolución de problemas sociales más ampliamente. Esto lo he documentado sobre todo por medio del seguimiento del trabajo de diversos colectivos y proyectos culturales en distintas partes del país, donde la violencia impacta de forma cotidiana.

Herederero de la Investigación acción participativa (IAP), este modelo ha transformado la práctica de los actores culturales, desarrollando metodologías novedosas de trabajo en campo y nuevas estrategias de intervención, sobre todo en la atención a comunidades con alta marginación, grupos vulnerables o minoritarios. Igualmente se ha buscado que las prácticas culturales puedan ser catalizadores de procesos de mediación ante conflictos sociales o violencia extrema, utilizando expresiones urbanas y juveniles, como en el caso del Hip-hop en las treguas entre pandillas. Las nuevas prácticas culturales también nacen desde la comunidad, atienden necesidades específicas y surgen, no solo como programas institucionales, sino también como iniciativa de una multiplicidad de actores culturales comunitarios independientes que buscan, por medio del arte, resolver problemáticas sociales. ¿Cómo conciliar estos aspectos y justificar una intervención social desde la cultura ante problemas tan urgentes como la inseguridad y la violencia? Esto se hace aún más complicado en contextos definidos por la violencia y la desigualdad.

La perspectiva del análisis sociocultural de la antropología, con un acercamiento directo a dichos contextos durante los últimos 5 años, me permite describir las características que la gestión cultural ha adquirido en dichos territorios sociales y simbólicos de la violencia. En esos contextos brotan proyectos artísticos innovadores con compromiso social, que de forma espontánea u organizada, desarrollan un sinnúmero de manifestaciones culturales en dichas comunidades. Una variedad de intervenciones callejeras, centros comunitarios y proyectos diversos, que desde variados enfoques abordan la problemática de inseguridad y violencia por medio de estas prácticas. Analizar procesos culturales en dichos contextos es uno de los objetivos de este proyecto de investigación, ya que es un fenómeno contemporáneo que plantea una serie de propuestas y retos a las

“Esta obra literaria se realizó con el apoyo del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes a través del Programa de Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales 2015”.

políticas culturales en México y a la construcción de paz en comunidades afectadas por la violencia.

Ante el panorama de la violencia cotidiana, distintas propuestas surgen en la base social, desde los barrios y los líderes comunitarios, atendiendo los problemas más apremiantes de dichas comunidades; esto debido a que las instituciones no operan de forma incluyente y participativa y no alcanzan a atender de forma eficaz los problemas reales de la comunidad. Esto se debe a diversas razones, por una parte tenemos políticas públicas rezagadas al respecto, poca capacitación de los implementadores de los programas o las áreas de operación, no hay una buena comunicación ni trabajo en conjunto entre los gestores culturales comunitarios y las instituciones públicas y no hay una conexión ni diálogo de las políticas públicas con la experiencia ni saberes comunitarios; todo esto contribuye a que las instituciones no satisfagan las necesidades reales de las personas.

Pareciera que estas dos visiones del trabajo cultural son contradictorias: la que se lleva a cabo de forma vertical, desde las instituciones de cultura o las agencias de desarrollo; y la que se realiza de forma independiente por gestores culturales y artistas independientes en la actualidad. Por ende, es necesario repensar los paradigmas actuales de la gestión cultural y, en general, las políticas públicas, fuera de los ámbitos estatales, partidistas, privados entre otros. Es necesaria mayor participación social en este ámbito, que nivele la relación de poder existente en las áreas de cultura estatales y la sociedad civil.

Aquí el tema, el gran tema, vuelve a ser qué Estado queremos y necesitamos, cómo construir una política que no sea "estadocéntrica", qué modelo de relación entre Estado y sociedad resulta el más fecundo para el área cultural, cómo se contribuye de la mejor manera a la construcción de espacios públicos no estatales, cómo terminamos con esa estatalización de lo público que tantas veces nos impidió pensar de manera más libre la sociedad y la cultura. (Caetano, 2003)

Con el interés de conocer de cerca el cómo se refleja esta tensión en la realidad y la práctica cotidiana de los actores, es que he investigado la forma de operación de proyectos culturales en zonas de alta violencia, inseguridad y marginación en México; con la finalidad de conocer los retos que enfrentan, las soluciones que proponen a la violencia y los

“Esta obra literaria se realizó con el apoyo del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes a través del Programa de Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales 2015”.

principales dilemas que plantean a la política cultural en México. Considero que estas situaciones extremas, donde el trabajo cultural se encuentra frente a problemáticas sociales muy sensibles, ilustran el papel que tienen dichas manifestaciones culturales en la sociedad, la relevancia en su entorno y ponen de manifiesto cómo es la gestión cultural comunitaria requerida en la actualidad.

Por medio de un acercamiento etnográfico, siguiendo una metodología de observación participante con dichos proyectos, encuentro en su accionar la aplicación de algunos de los temas relevantes para la gestión y las políticas culturales actuales, tales como: democratización de la cultura, participación social, nuevas tendencias artísticas y, sobre todo, replantean el papel de la cultura en el desarrollo, la gobernabilidad y la reconstrucción de una sociedad.

Este ensayo aborda de forma teórica las relaciones entre las políticas culturales y las políticas de seguridad y desarrollo, partiendo de una propuesta de seguridad humana, como reverso de la estrategia de securidización. Las políticas culturales, han ejecutado desde hace algunos años programas culturales encaminados a atender distintos tipos de violencia², pero en última instancia no cuentan con una normatividad ni un sustento de largo plazo que les permita producir los cambios necesarios, que requieren de tiempo y de una política cultural que tome en cuenta estos contextos.

Los proyectos culturales comunitarios en las localidades con mayores índices de violencia en México manifiestan la necesidad de abordar la política cultural desde los sujetos; apelando a una política hecha para todos, desde abajo, en conjunto con la gente implicada; no solo dictada desde arriba y atendiendo a intereses ajenos a la sociedad. Es necesario conocer mejor las necesidades de las personas que ahí viven y la forma en la que la cultura ha sido un vehículo utilizado por actores locales para trabajar sobre las necesidades de niños y jóvenes, mujeres y grupos vulnerables. Con la implicación de la comunidad y una diversidad cada vez mayor de actores sociales: colectivos artísticos, promotores culturales, sectores políticos, grupos empresariales, fundaciones y sociedad

² Algunos de los más significativos fueron “México, Cultura para la armonía”, los “Núcleos orquestales” y las convocatorias de SUBSEMUN, que se proponen como iniciativas culturales de incidencia comunitaria para la seguridad y la prevención de la violencia y el delito.

civil, entre otros, están promoviendo y realizando nuevas formas de democratización de la cultura y buscan ser escuchados por quienes toman las decisiones y promueven las políticas públicas, para incluir sus voces en la agenda de cultura.

Combatiendo la violencia en México.

Actualmente México vive una guerra interna y una condición de violencia que no ha mostrado un cambio significativo en los últimos años. El fenómeno ha sido ampliamente estudiado y hay una gran cantidad de trabajos acerca del impacto de la violencia en los

aspectos económicos, sociales, psicológicos y culturales, en los últimos 10 años. Las estadísticas nos dan una idea de la gravedad del problema y sus consecuencias sociales, mostrando una tendencia al alza en la violencia. Si revisamos las cifras sobre homicidios, la creciente violencia en nuestro país se puede

Homicidios dolosos en México

1997 a 2016



relacionar directamente a la estrategia de combate frontal al crimen organizado decretada por el Estado. El enfoque actual de la política de seguridad es la *seguritización* (Gledhill, Calveiro); que prima el uso de la fuerza policial y militar para ofrecer seguridad ciudadana, sobre todo en los medios urbanos, una política de fuerza con altos costos materiales y humanos.

Fue después de la implementación de esta estrategia cuando el número de homicidios dolosos aumentó 122 por ciento en sólo cuatro años (pasando de 10 mil 253 muertes anuales en 2007 a 22 mil 852 en 2011). (Ayala, 2017)

La lucha contra el crimen organizado no ha dado resultados positivos en la última década de implementación, por lo que sin un análisis de la efectividad de la estrategia utilizada se corre el riesgo de aumentar la violencia y seguir invirtiendo recursos en una batalla perdida. A pesar de que no mejora la situación, se siguen utilizando medios militares

“Esta obra literaria se realizó con el apoyo del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes a través del Programa de Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales 2015”.

para enfrentar el problema; aumentando el nivel de enfrentamiento, armamento, recursos y víctimas, creando un estado de excepción y una guerra civil sin otra causa que la ganancia desmesurada que provocan las actividades del crimen organizado (que no cesan).

Todas las semanas se descubren nuevas fosas clandestinas –del gobierno y de la delincuencia organizada- por todos lados del país: 855 fosas clandestinas (1143 según una muestra hemerográfica) y decenas de miles de fragmentos de huesos humanos de 2007 a septiembre del 2016 (Informe CNDH), siendo los estados con más fosas: Guerrero, Nvo. León y Veracruz. El mismo Informe habla de “32,236 casos de personas desaparecidas en el país” (p.18). Asimismo, la cantidad de desplazados por la guerra es mayor a 300 mil personas (CMDPDH). (Ameaglio, 2017)

Los efectos de este conflicto siguen cobrando las vidas de muchas personas, sean “inocentes” o “culpables”: nadie se libra de ésta, todos estamos involucrados y los disparos cada día suenan más cerca, la violencia se aproxima más a nuestra cotidianidad y no podemos evadirla ni atacarla con una violencia mayor.

La cantidad de carpetas de investigación por homicidio doloso registradas en 2016 fueron 22.04% mayores que las registradas en 2015, lo que equivale a 3 755 casos más, y lo coloca como el 3er peor año en la historia reciente de México. (Ayala, 2017)

Cuando vemos las cifras nos parecen alarmantes, pero aun así no hablan, no llevan una carga de significado más allá de la información cuantitativa. ¿Pero la pregunta fundamental es: *quiénes son* esos números? Al recorrer esas calles, interactuar con las personas, escuchar las historias y testimonios de sus habitantes, he podido oír las voces detrás de los números, conocer sus nombres y sobrenombres, ver los rostros que no se ven en las cifras de homicidios; descubrir y conocer de cerca a personas que tienen que lidiar con estos problemas todos los días lastima y motiva. Es necesario un análisis sociocultural y semiótico que dé cuenta de la producción y significación de la violencia, visualice a los actores, su agencia y los procesos sociales de transmisión de la violencia. Esto permite comprender el fenómeno de la inseguridad desde su complejidad cultural y no sólo como un problema de política pública o pertinente solo a las fuerzas del orden.

“Esta obra literaria se realizó con el apoyo del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes a través del Programa de Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales 2015”.

Hay un problema serio de violencia en nuestro país que estamos normalizando e invisibilizando, asumiéndolo en la cotidianidad y “dándolo por dado”. Este nivel simbólico de la violencia (Bourdieu) va permeando muchos ámbitos de las interacciones sociales, transformando algunas dinámicas que puede provocar cambios socioculturales en un futuro, ante los cuales no estamos preparados aún.

Por otro lado, se encuentran los procesos de incorporación de la violencia a la cotidianidad de las comunidades, donde la invisibilización, la neutralización o la naturalización de la misma sustituyen poco a poco los procesos de cohesión social y convivencia pacífica. (Gottsbacher, 2014)

La sobre-exposición a la violencia en las comunidades más afectadas desde el tejido social, van conformando una serie de patrones culturales violentos que podrían denominarse como “cultura de la violencia”. Esto se refiere a una interacción de significados sociales que la justifican, normalizan y reproducen (generando símbolos que la representan, formas religiosas y cultos, economías, sociedades secretas, manifestaciones artísticas, tradiciones y un lenguaje que la asume y acepta), cuando la violencia se convierte en una experiencia cotidiana, forma de vida e interacción con el medio, produciendo símbolos, valores, sentidos de vida e identidad a quienes los viven. La violencia se reproduce por medio de estos patrones socioculturales, en los cuales socializan y construyen su realidad. La violencia tiene elementos culturales que funcionan en su reproducción y mantenimiento.

La cultura de la violencia es característica encontrarla en los llamados “guettos urbanos”; en zonas marginadas de las ciudades, en los territorios de la pobreza y los grupos sociales en el olvido. Ahí la inseguridad tiene una relación directa con la desigualdad, como reproductora de condiciones de violencia en los niveles más periféricos de la sociedad.

A menos que la provisión de seguridad sea un bien público equitativamente distribuido, serán los más pobres quienes continúen sufriendo las inseguridades en todas sus formas, perpetuando las condiciones de su multiplicación. (Pearce, 2014)

En ese sentido es importante conocer la razón de la inseguridad y la violencia, analizar sus causas, estudiar las respuestas que se han dado para eliminarla y las acciones que son efectivas y las que no lo son. Contamos con muchos ejemplos en otros países y se han

“Esta obra literaria se realizó con el apoyo del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes a través del Programa de Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales 2015”.

llevado a cabo distintas estrategias para la atención de este problema, sin poder llegar a una solución duradera y real. Durante la última década no se ha tenido un resultado favorable en cuanto a la disminución de la violencia y ambas administraciones del PAN y PRI no han desarrollado un estrategia eficiente ante estos problemas. Al decir de un especialista en seguridad en México:

Y ello es así porque el Estado mexicano le ha apostado, durante estos últimos veinte años, a un modelo basado preponderantemente en el uso de la fuerza, es decir, en el aparato policial y en la amenaza del castigo, a través del derecho penal, que a un modelo que, además de los instrumentos coercitivos del Estado, contemple la prevención de las causas que generan el delito, la promoción de políticas sociales que coadyuvan a reconstruir el tejido social y, muy especialmente, al diseño de una política criminológica de Estado que considere no solamente a los delitos que se dan en el espacio público, sino aquellos otros que son cometidos al amparo de puestos y cargos públicos y que muchas veces causan un mayor daño a la sociedad y al Estado y sus instituciones.

(Chincoya, 2014)

Como se ha mencionado, la principal forma que ha tenido el Estado para enfrentar un problema de hondas raíces como el del crimen organizado, ha sido reforzar el aparato militar, promover el emplazamiento del ejército en las calles, el recrudecimiento de medios armados y la persecución de los miembros de las bandas delincuenciales. Este enfoque ha permanecido en los últimos años y no parece que se quiera modificar, ya que la estrategia nacional de seguridad en México continúa poniendo este énfasis y no plantea una visión alterna de la seguridad, sino que se mantiene en la misma postura en los últimos 10 años.

En este sentido Abello Colak explora las respuestas socioculturales de los enfoques de seguridad con término tomados de las ciencias informáticas, definiéndolos como una diferencia entre el hardware y el software de la seguridad (Abello, 2011):

El hardware da prioridad a una seguridad aparente, por medio de importantes reformas institucionales y legales, mientras que el software de la seguridad se refiere a las expectativas y las subjetividades que se construyen a través de los conceptos de seguridad.

(Pearce, 2014)

Ello nos lleva a pensar en el tipo de subjetividad que este enfoque de seguridad está produciendo en los individuos de una sociedad, ya que hay un elemento no tangible y

“Esta obra literaria se realizó con el apoyo del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes a través del Programa de Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales 2015”.

simbólico que no se ha tomado suficientemente en cuenta, el *software* de la seguridad, el cual programa, diseña y define los patrones socioculturales a seguir que definirán las normas sociales en el futuro. ¿Qué tipo de ciudadano se construye con este discurso sobre la seguridad y la atención a la violencia? ¿Se puede considerar democrático un Estado que hace uso de la fuerza como único medio de solucionar los conflictos sociales? Trasladar el análisis de la política de seguridad a la construcción de ciudadanía se hace indispensable.

El enfoque por la seguridad securitizante

¿A qué nos referimos cuando hablamos de seguridad? Por un momento trata de imaginar, cierra los ojos, piensa en un símbolo gráfico que pueda comunicar claramente la idea de seguridad: ¿qué imágenes vienen a tu mente? También puedes revisar la iconografía al respecto o escribir en Google la palabra seguridad: ¿qué imágenes aparecen? ¿Qué imágenes vinieron a tu mente o la pantalla?

Ante la idea de seguridad generalmente se asocia la imagen de un policía, una cerradura, quizá algún medio de defensa o una cámara de seguridad. Las imágenes que puedan venir a nuestra mente seguramente nos remitirían a algo que remite a la protección, a la vigilancia, a la sensación de un cuidado externo fuerte, asociado a la sensación de que no se corre ningún peligro ya que alguien o algo te cuida y protege. ¿Pero cuál es la condición de la seguridad?, ¿es la ausencia de peligro o la protección ante éste? Una idea diferente estaría a la base de la noción de *seguridad humana*, que implica el saber de antemano que no existe realmente un peligro, que no es necesario que algo me proteja y vigile sino que tengo la certeza de que no hay nada que pueda dañarme. Las ciudades más seguras no son necesariamente las más vigiladas, sino las que menos problemas de violencia o delitos tienen. Eso implica la idea de seguridad humana, que abarca la complejidad de las violencias que impactan en la vida de las personas y propone un enfoque integral que es a su vez preventivo y constructivo.

¿Cuál es la idea de seguridad prevaleciente y que domina el discurso jurídico actual? La idea de seguridad tradicional se enfoca a la protección ante un daño inminente y que existe, de ahí la necesidad de instituciones o mecanismos de protección y control; esta idea

“Esta obra literaria se realizó con el apoyo del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes a través del Programa de Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales 2015”.

de seguridad implica el uso de la fuerza y solo ataca los efectos del problema que ocasionan la falta de seguridad, no cambia las causas de la inseguridad. Basado en este concepto, la noción “de seguridad policial” es la que está en la mesa de discusión y las estrategias para reducir la violencia se han centrado en acciones de fuerza, resguardo y privación de libertades; acentuando las estrategias militares y de alto impacto, que buscan demostrar el poder del Estado, como garante de la paz y seguridad de la sociedad. ¿Pero de qué tipo de seguridad hablamos?, ¿qué es lo que se entiende y promueve como “seguridad” desde el discurso del Estado y sus aparatos de protección? ¿es acaso efectiva esta forma de abordar el conflicto?

Es por ello que actualmente se discute el problema de la securitización, como una forma de entender el fenómeno de la respuesta de algunos gobiernos de la región, como Colombia, Guatemala o México, ante el tema de la seguridad por vía policial y militar. ¿Qué significa securitización y por qué está en el centro de la discusión sobre seguridad hoy en día?

Ahora bien, securitización en el campo de la seguridad pública es la apertura de un canal vinculante que une la seguridad ciudadana con la guerra, dado que el tema de la atención política del Estado para brindar seguridad a los ciudadanos contra todo acto intimidatorio o capaz de poner en riesgo su integridad física o moral, está bajo jurisdicción policial, cuerpo de seguridad que tiene el carácter preventivo y a su vez brinda custodia, sin atentar contra la vida del agente o actor que comete el delito o agravante contra los demás miembros de una colectividad que vive bajo normas y leyes previamente establecidas.

(Salazar y Yenissey, 2011)

Como se ha ido realizando progresivamente en los últimos años en México, las labores de seguridad se han asumido por las fuerzas castrenses, militarizando la seguridad. A este respecto traigo a colación una frase de una carta del expresidente colombiano César Gaviria al actual presidente de Filipinas, Rodrigo Duterte, quien es conocido por su política de “limpieza social” que busca la eliminación física de todos aquellos que consideren adictos o relacionados a las drogas (consumo, distribución o venta), realizada por medio de comandos que realizan ejecuciones extrajudiciales. Gaviria a raíz de su experiencia al mando de un gobierno que enfrentó frontalmente y de forma militarizada al

“Esta obra literaria se realizó con el apoyo del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes a través del Programa de Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales 2015”.

narcotráfico; afirma: “Sólo pudimos observar resultados positivos cuando cambiamos de rumbo, y aceptamos que las drogas son un problema social y no uno militar”.³ El problema de la seguridad y la violencia no se puede solucionar con más violencia, pero los últimos dos gobiernos le han apostado una gran cantidad de recursos humanos y financieros a la militarización del país.

De ahí la existencia de un apartado Guerra Preventiva de la conocida Doctrina de Seguridad Nacional, donde la actuación militar, además de combatir el crimen, disuade e impone el terror y la angustia en las colectividades humanas mediante acciones ideológicas de presión, miedo discursivo, operativos sorpresas o súbitos allanamientos domiciliarios sin orden de cateo, propaganda mediática, promoción de actos de delación y ejercicio militar. (Salazar y Yenissey, 2011)

La estrategia sigue poniendo un énfasis en la acción frontal y el “combate al crimen organizado”; esto debido en parte a las presiones de Washington que han puesto en duda en varias ocasiones la efectividad del gobierno mexicano para combatir a los cárteles; y por otro lado la falta de interés en acciones de base comunitaria con un enfoque social para atender la violencia (una muestra de ello es la desaparición en el 2017 de los presupuestos federales destinados a programa de prevención de la violencia y el delito, al desaparecer subsidios y programas destinados a estos rubros en el presente año).

En este mismo periodo, las asignaciones anuales para servicios personales muestran un incremento considerable del estado de fuerza, al pasar de 11,900 elementos en 2006 a casi 37 mil efectivos en 2011. En tanto que el gasto de operación registró igualmente un significativo crecimiento de 161%, generado por el despliegue de los elementos por diferentes estados de la república. (Chincoya, 2011)

Si analizamos la estrategia de seguridad vigente, nos daremos cuenta en el énfasis de este tipo de enfoque particularmente encaminado a medios violentos de creación de seguridad. esta doctrina del “combate a la delincuencia” no concibe un cambio de las condiciones de aparición de la violencia sino que ataca sus manifestaciones más evidentes, pero también

³ Citado en: Mónica Ayala, Jimena David, “La solución NO es militarizar el país”. Disponible en: <http://mexicoevalua.org/2017/02/27/la-solucion-no-es-militarizar-el-pais/>

deja su impronta en la misma sociedad, que comienza a configurar su subjetividad en un estado de alerta y miedo continuo.

Esta policialización del ejército no es una desnaturalización en los cuerpos castrenses, sino un desdoblamiento de sus actividades que explora de qué manera puede diseminar los asuntos de guerra en el imaginario o subjetividad colectiva de los ciudadanos, para obtener apoyo y legitimar las acciones castrenses en los espacios públicos, y también dotar de mayores facultades a los militares para que amplíen su presencia en la sociedad (...)

(Salazar y Yenissey, 2011)

En enero de 2006, en la XX sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, se aprobó el Acuerdo Nacional para un México Seguro, cuyo lema fue: en 2006 la seguridad es máxima prioridad. Los acuerdos definidos se asentaron en diez puntos:

- 1) *Combate frontal al narcomenudeo.*
- 2) *Operativos conjuntos de combate a la delincuencia.*
- 3) *Dar utilidad estratégica a los sistemas de información para la seguridad pública, sobre todo en la planeación de acciones para combatir a la delincuencia.*
- 4) *Incrementar la calidad, cobertura y oportunidad de las bases de datos y registros nacionales de seguridad pública.*
- 5) *Acelerar el programa de profesionalización del personal de la policía.*
- 6) *Operar los sistemas de emergencia (066) y de denuncia anónima (089) en todo el país.*
- 7) *Registro Público Nacional Vehicular.*
- 8) *Mejorar el sistema penitenciario.*
- 9) *Destinar recursos a mejorar la infraestructura y operación de los tribunales locales.*
- 10) *Promover la participación ciudadana.*

Como podemos observar, el punto número uno que implica la idea de “combate frontal”, pone el énfasis en acciones de tipo militar, vigilantismo, seguridad y reclusión. La idea de seguridad continúa depositándose en los aparatos violentos del Estado.

Para ahondar en el problema de la noción de seguridad desde el Estado, la situación de derechos humanos en nuestro país también presenta una situación delicada, ya que en los últimos años (la presente administración de Peña Nieto) se han presentado algunos de los casos más emblemáticos de desaparición forzada, ejecuciones extrajudiciales, tratos indignos a migrantes, entre muchas otras; que colocan al Estado en una situación de desconfianza (al interior, en la propia sociedad mexicana; y al exterior, con la comunidad internacional y los organismos de regulación de los derechos humanos) ante su incapacidad y falta de voluntad para hacer frente al problema del crimen organizado y la violencia asociada a éste.

No sólo los operativos conjuntos no han tenido el éxito esperado, como ya lo apuntamos, sino que la intervención de militares se asocia con un importante aumento en violaciones a Derechos Humanos. De acuerdo con el documento “Elementos para el debate” del IBD, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) recibió 182 quejas en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) en 2006 y 1,230 en 2008 (un aumento del 235 por ciento en dos años).

(Ayala, 2017)

Si a la situación de pérdida de control del estado y ausencia de gobernabilidad le añadimos la desmesurada corrupción del aparato político, que no dejan de verse envueltos en delitos fiscales, fraudes, lavado de dinero, malversación de recursos públicos (robo), involucramiento con las grandes mafias del país, entre otros muchos otros casos; las políticas públicas en México enfrentan un gran desafío y una necesidad de renovación profunda. Por otra parte, esta aparente ausencia del estado deja una “zona gris” (Levy) en la cual todo es posible y permitido. Para lograr

Para construir una seguridad legítima e incluyente, la confianza es imprescindible, sobre todo entre el Estado y la sociedad o, mejor dicho, de la ciudadanía hacia el Estado. Sin embargo, la construcción de confianza es un proceso largo entre dos

“Esta obra literaria se realizó con el apoyo del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes a través del Programa de Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales 2015”.

actores que no están acostumbrados a comunicarse en un nivel de reciprocidad, particularmente en contextos donde las acciones del Estado han contribuido a un detrimento de la seguridad o donde existen niveles de corrupción e impunidad que simplemente son intolerables (Rottsbacher, 2015)

En el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, una de las prioridades estuvo puesta en la creación de un México en Paz, y las políticas de seguridad se decantaron hacia una acción de atención y prevención. El objetivo de la Seguridad Pública, según la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, es su artículo segundo menciona: “salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos y comprende la prevención especial y general de los delitos, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y persecución de los delitos y la reinserción social del sentenciado”.⁴

Dado este carácter no solamente persecutorio y punitivo, sino contemplando la reinserción social, la preservación de las libertades, la prevención del delito, entre otros factores; estos elementos hacen que la ley de seguridad pueda calar mejor con una política social de desarrollo comunitario, que atienda causas reales de la violencia. Es en este sentido, que tienen más pertinencia acciones de tipo sociocultural, educativo y ambiental (transformación de los ambientes que favorecen la aparición de la violencia y el delito), que una estrategia militar, policial o de mera vigilancia.

En 2011, José Merino buscó determinar el impacto de la estrategia de mano dura a través de operativos conjuntos (entre Policía Federal y Fuerzas Armadas) en los estados sobre las tasas de homicidios. (...) Merino encontró que existe una estrecha correlación entre dichos operativos y las alzas en las tasas de homicidio a nivel estatal y que esta relación es todavía más aguda a nivel municipal. Su conclusión: 7 mil 063 muertes pudieron haberse evitado si las intervenciones militares nunca hubieran sucedido. (Ayala, 2014).

⁴ Citado por Op. Cit.

Estos mecanismos por sí mismos no pueden garantizar la estabilidad ni podrán atender a las causas de los problemas que ocasionan las constantes acciones de violencia en las comunidades más sensibles, así como tampoco tienen la capacidad de operar dentro de un marco de derechos humanos y respeto de las garantías individuales; ya que gran parte de las violaciones a derechos humanos se han dado precisamente por parte de los elementos de seguridad (sobre todo las distintas policías). Lo que está en debate es un nuevo enfoque de atención a la violencia que ponga atención no solo en los aspectos de seguridad pública sino que comprenda la complejidad del problema y la necesidad de abordarlo de forma igualmente compleja. De ahí que se hace necesaria una reflexión sobre un modelo alternativo de seguridad que tome en cuenta elementos sociales, económicos y culturales, atendiendo la complejidad de la violencia y concibiendo la seguridad desde una perspectiva humana.

De ahí que el centro de toda política de seguridad debe ser los derechos humanos. La seguridad humana parte de un enfoque integral en el que la seguridad es un medio y no un fin en sí misma y se logra con la satisfacción de los derechos, bajo un orden público democrático, en el que el Estado no puede ser defendido en contra de las personas ni de la sociedad. (Angarita 2015)

Prácticas culturales ante la violencia y el enfoque de la seguridad humana.

Para ir perfilando el cierre de esta reflexión, se esbozará la propuesta de fundamentación de las prácticas culturales, que han surgido desde las comunidades, como formas de creación de seguridad o, al menos, como herramientas de trabajo en entornos de extrema vulnerabilidad social. El concepto que nos permitirá relacionar una política cultural a una de seguridad es el concepto de “seguridad humana”, el cual ya se ha mencionado brevemente. Este enfoque implica diversos matices en el tema de seguridad que no están presentes en el abordaje tradicional, ya que la concibe como la combinación de factores relacionados al desarrollo de las personas y la sociedad, poniendo en el centro al individuo: su dignidad, derechos y bienestar como fundamento de la seguridad humana.

“Esta obra literaria se realizó con el apoyo del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes a través del Programa de Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales 2015”.

Para conocer mejor el nuevo enfoque de la seguridad que se propone desde este concepto, es ilustrativa la metodología que se ha desarrollado en Medellín, con el primer observatorio de seguridad humana de América Latina, el cual plantea que es preciso un reconocimiento de los conocimientos locales, para poder generar un diálogo de saberes que rescate y reconozca la voz del otro. El enfoque “de abajo” implica una coproducción del conocimiento y una mayor agencia de las comunidades en los temas que más relevancia tienen para ellos.

Desde sus inicios en el 2008, el Observatorio aplica la metodología desde Abajo como un proceso adelantado en tres ámbitos: análisis de los hechos y situaciones generadoras de inseguridad humana en la respectiva comunidad (lugares de trabajo, vivienda y espacios públicos); políticas del Estado en materia de seguridad; promoción y fortalecimiento de iniciativas y acciones de resistencia de las comunidades para enfrentar las inseguridades y formular agendas comunitarias que incidan en el accionar del Estado y la administración pública municipal en pro de corregir esas inseguridades y satisfacer los derechos vulnerados. También, visibiliza y potencia iniciativas ciudadanas dirigidas a mejorar la seguridad en una o varias de sus dimensiones. Desarrolla articuladamente cuatro estrategias: investigación (análisis), difusión, educación y acción transformadora. (Angarita 2015)

La propuesta de la seguridad humana incluye a la persona humana como el eje de las consideraciones de seguridad, entendiendo la seguridad como la satisfacción de las condiciones de vida digna de las personas, tomando en cuenta los aspectos económicos, alimentarios, de género, medioambientales, políticos, culturales, entre otros. Este enfoque propone una nueva relación entre ciudadanos y gobernantes y, sobre todo, amplía el alcance y objetivos de una política de seguridad consecuente con su sociedad. Es en este punto donde podemos encontrar que una estrategia de seguridad humana tiene como aliada a una política cultural de nuevo tipo, que concibe la cultura fuera del marco normativo del estado y se define de acuerdo a su rol social y como un elemento importante en este proceso de reconstrucción, desarrollo y gobernabilidad de la sociedad.

Como se ha reflexionado previamente, la violencia no surge en el vacío y son los problemas de desigualdad y la asimilación de la violencia a nuestros modelos culturales lo

“Esta obra literaria se realizó con el apoyo del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes a través del Programa de Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales 2015”.

que hace que se reproduzca y aumente, transmitiéndose de forma intergeneracional o por socialización. Por ende, se necesita un enfoque tanto humano como cultural que aborde el problema de inseguridad y violencia, proponiendo atender las raíces del problema.

Si América Latina considera la provisión de seguridad sin tener en cuenta el impacto de las desigualdades profundamente arraigadas. La idea de la seguridad humana ha resonado entre algunos sectores, porque reconoce que las inseguridades son múltiples si se vive en las áreas más pobres de la región. (Pierce, 2014)

Para ahondar en esta idea, la hipótesis de fondo es que es preciso atender no solamente la violencia directa (la acción de grupos criminales, los homicidios, la violencia social evidente) sino que aún más importantes son los factores estructurales y culturales de la violencia (que construyen las condiciones de la primera). Evitar que la violencia se continúe reproduciendo en la sociedad solo es posible a partir del trabajo directo y con la participación de la comunidad, brotando desde dentro de ella las propuestas para y en los espacios más golpeados por todas las formas de violencia.

Se trata de cómo las comunidades pueden participar en la construcción de la seguridad como un bien público, equitativamente distribuido y reflejando la experiencia vivida de esas comunidades que sufren la inseguridad de forma más intensa. (Pearce, 2015)

Por ello, hemos realizado una investigación que enfoca la acción de individuos que trabajan con el objetivo de modificar las pautas, valores, costumbres y comportamientos violentos, echando mano de las prácticas culturales para actuar en dichos contextos. La importancia de esta investigación radica en que expone y analiza formas de resiliencia e innovación social (Moore, 2011) que nacen de las comunidades afectadas por la violencia, manifestando la necesidad de conocer de cerca los procesos colectivos que se pueden llevar a cabo para prevenir que dicha violencia cultural siga normalizándose y dando pie a la existencia de nuevas formas de violencia aún mayores.

La pregunta esencial es: ¿cuál es la pertinencia e impacto de las prácticas culturales como prácticas alternas a la violencia y constructoras de paz? Esta pregunta tiene como antecedente las nuevas discusiones en torno al papel de la cultura en la sociedad (Vich,

“Esta obra literaria se realizó con el apoyo del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes a través del Programa de Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales 2015”.

2014), la nueva forma de concebir las políticas públicas (Nivón) y su papel en la atención a las problemáticas sociales más apremiantes del presente. Los conflictos que enfrentan los gestores culturales en contextos de violencia ilustran la tensión de las relaciones entre Estado y sociedad civil, sobre todo en cuanto a las políticas públicas de seguridad y su interacción con las políticas culturales. A través de una exploración etnográfica de procesos culturales comunitarios, conoceremos las características de los procesos de resiliencia, participación ciudadana y propuestas a las políticas culturales en la actualidad, en los contextos más sensibles y que requieren de acciones de forma urgente.

Understanding the dynamics of such transformations, their relationship to agency and to structures can contribute to resilience theory. In the context of complex adaptive systems, we refer to such transformations as social innovations—that is, any initiatives, products, processes, or programs that change basic routines, resource and authority flows, or beliefs of any social system. (Moore 2011)

Para situar mejor el lugar de las políticas culturales en este tema, hay que considerar los aspectos invisibles de la violencia y sobre todo los efectos que produce en las normas y pautas sociales. Para poder fundamentar las prácticas culturales en este sentido de atención a la violencia, retomo la teoría ampliamente aceptada de Johan Galtung (1968) del triángulo de la violencia: la violencia se divide en tres tipos: directa, estructural y cultural; la violencia directa es una consecuencia y manifestación visible de la dos últimas. Por ende un enfoque ante la violencia directa que obvie o no considere los aspectos culturales (simbólico) y estructurales (política, economía, historia) en la atención de la violencia, será un enfoque parcial y cuyo campo de acción se limitara a contener los efectos directos de la violencia, sin modificar en lo sustancial los aspectos invisibles e implícitos que producen y reproducen la violencia en nuestra sociedad. Para esto, son de sumo valor los aportes de la teoría sobre seguridad humana, que se propone como una alternativa al enfoque dominante de securitización.

El combatir la violencia con una violencia mayor, que demuestre la fuerza y voluntad de dominio del otro, no hace sino aumentar el nivel de conflicto y agresión, ampliando la dinámica destructiva propia de la violencia. Combatir la violencia directa (física y visible) sin cambiar los factores culturales ni estructurales es como cortar las cabezas de la hidra,

“Esta obra literaria se realizó con el apoyo del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes a través del Programa de Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales 2015”.

entre más cortes más seguirán multiplicándose. Por ello, partimos de una reflexión profunda sobre la violencia y la crítica a las estrategias y políticas de seguridad nacionales que se han llevado a cabo, desde la óptica integral de la seguridad humana y de la complejidad de la violencia.

La intención de este trabajo es encontrar puntos de encuentro entre las políticas de seguridad y las prácticas culturales comunitarias, profundizando en la idea de que la acción cultural en una comunidad asediada por la inseguridad puede ser un medio de reducción, atención o prevención de dicha problemática. Por ende propongo pensar las prácticas culturales como medios que son capaces de trabajar desde el nivel cultural y simbólico de la violencia, lo cual puede ser una precondition de cambio de otras formas más directas y visibles de violencia.

La violencia cultural se define como la serie de valores, actitudes, normas sociales y comportamientos asociados a la producción, reproducción y aceptación de la violencia, que nos hacen aceptar la realidad “tal como es”, naturalizando un fenómeno sociocultural violento o un estado de cosas injusto, dando “por hecho” que las cosas “son como tienen que ser”. Las prácticas culturales, al trabajar con símbolos y producir expresiones por medio de dichos símbolos, generan significados nuevos a la vida social, transmiten contenidos alternos a la violencia (como los que se promueven en los medios de comunicación) y trabaja al nivel del individuo, desarrollando capacidades democráticas, formando ciudadanos capaces de cuestionar y transformar su entorno (Vich 2014; Nivón 2004).

Una de las formas en las que las manifestaciones culturales y artísticas pueden atender la violencia, es sobre todo desde la esfera de la violencia cultural, al trabajar desde las representaciones y símbolos que la normalizan e incorporan a los patrones socioculturales. Las prácticas culturales llevan a cuestionar su pretendida naturalidad, buscando formas alternas de atender a los conflictos entre jóvenes, mediando a través de los actores sociales que se enfocan a este trabajo en sus Casas de cultura o de forma independiente con un compromiso con la mejora de su sociedad. Este es el punto de encuentro y lo que abre el potencial de la cultura como ejercicio político y elemento de acción comunitaria, la cual está en la base de cualquier desarrollo humano.

“Esta obra literaria se realizó con el apoyo del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes a través del Programa de Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales 2015”.

Nunca como hoy las políticas culturales deben pensarse en tanto políticas sociales, al tiempo que también nunca resultó tan necesario el atender debidamente las bases culturales de cualquier desarrollo consistente y sostenido (Caetano, 2003)

Desde esta perspectiva las prácticas culturales tienen la capacidad de incidir en un medio conflictivo, abrir ámbitos de esperanza y de construcción de una realidad diferente. El arte tiene un papel social al ser parte de procesos más amplios de cambio cultural, al ser expresión de su mundo presente y anuncio de un “mundo por venir” dentro del horizonte utópico de su propia cultura.

Mas talvez seja esta a solução para que, servindo-nos de Norberto Bobbio, gradualmente transformemos a paz, a democracia e a cidadania em costume, única forma para que elas adquiram o estatuto de irreversibilidade, isto é, o estatuto de cultura. (De Almeida, 2004)

Si la cultura se va conformando como la instalación de determinados modelos, patrones, costumbres y discursos en la sociedad, los cuales determinan las representaciones sociales de la realidad y los imaginarios colectivos, entonces las prácticas culturales tienen la capacidad de incidir en dichas representaciones por su capacidad de poner en juego nuevas formas de simbolización y expresión de los significados sociales, proponiendo generar una modificación y dinamización de los procesos de producción y recreación de la violencia. Los discursos sociales producen prácticas, por lo que transformar los procesos simbólicos de reproducción de la violencia por medios culturales nos abre a nuevas prácticas sociales y a un nuevo ejercicio de la seguridad en nuestro país.

FUENTES CONSULTADAS

- Abello Colak, A. y Pearce, J. (2007). *From State Centered to Community Centered Policing*. ICPS: Bradford University.
- Alexandra Abello Colak Pablo Emilio Angarita Cañas (2014)—Editores—, *Nuevo pensamiento sobre seguridad en América Latina: hacia la seguridad como un valor democrático*, Universidad de Antioquía, Colombia.
- Ameglio, Pietro, (2017), *No paran los muertos, los desaparecidos y las fosas: ¿hay en curso un proceso de decisión política genocida?*, Disponible en: <https://desinformemonos.org/no-paran-los-muertos-los-desaparecidos-las-fosas-curso-proceso-decision-politica-genocida/>
- Cardona Berrio, Natalia Andrea y Carolina Sánchez Henao (2014). “*Políticas públicas de seguridad en Medellín: lecturas del problema de in-seguridad desde el enfoque de la seguridad humana*”. En: *Trans-pasando Fronteras*, núm. 6, pp. 119-138. Cali, Colombia: Centro de Estudios Interdisciplinarios, Jurídicos, Sociales y Humanistas (CIES), Facultad de Derecho y Ciencias sociales, Universidad Icesi.
- Chincoya Teutli, Héctor (2014), *De la seguridad pública a la política criminológica en México: 2000-2012 (los gobiernos del Partido Acción Nacional)*, Rev. IUS vol.8 no.34 Puebla jul./dic. 2014
- de Almeida Fonseca, Jorge Carlos (2004), *Democracia, Estado de Direito e Paz, Número 6 - mayo - agosto 2004*, Pensar Iberoamérica, revista de cultura No. 6 mayo-agosto. Versión en línea: <http://www.oei.es/historico/pensariberoamerica/ric06a02.htm>
- Diario Oficial de la Federación (2016), *Presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2017*. 30 de noviembre del 2016. Versión en línea: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5463184&fecha=30/11/2016
- Gerardo Caetano, (2003), “*Políticas culturales y desarrollo social. Algunas notas para revisar conceptos*”. Pensar Iberoamérica. Revista de cultura. No. 4, Junio-

- septiembre 2003. Versión en línea: <http://www.oei.es/historico/pensariberoamerica/ric04a01.htm>
- Gottsbacher, Markus (2015), *De inseguridad excluyente a la construcción de seguridad legítima*, en: Alexandra Abello Colak Pablo Emilio Angarita Cañas (2014)—Editores—, *Nuevo pensamiento sobre seguridad en América Latina: hacia la seguridad como un valor democrático*, Universidad de Antioquía, Colombia.
- Jenny Pearce, (2015), *Nuevo pensamiento sobre seguridad en América Latina*, en: Alexandra Abello Colak Pablo Emilio Angarita Cañas (2014)—Editores—, *Nuevo pensamiento sobre seguridad en América Latina: hacia la seguridad como un valor democrático*, Universidad de Antioquía, Colombia. Versión en línea: file:///C:/Users/DELL%2015RI7/Downloads/OSHM_2013_Libro_Nuevo_Pensamiento_Sobre_Seguridad_en_Am%C3%A9rica_Latina.pdf
- M. Goldstein, Daniel y Desmond Arias, Enrique , (2010), *Violent Democracies in Latin America*, USA, Duke Univeristy Press
- México Evalúa, (2016) *Ciudad de México registró su tasa más alta de homicidios en 16 años*. Versión en línea: <http://mexicoevalua.org/2016/10/05/ciudad-de-mexico-registro-su-tasa-mas-alta-de-homicidios-en-16-anos/>
- Mónica Ayala, Jimena David y Mariana Nolasco, (2017), *La solución no es militarizar el país*, Animal político, 27 febrero, 2017 opinión. Versión en línea: <http://mexicoevalua.org/2017/02/27/la-solucion-no-es-militarizar-el-pais/>
- Moore, M., and F. Westley, (2011), *Surmountable chasms: networks and social innovation for resilient systems*. *Ecology and Society* **16**(1):5. Versión en línea: <http://www.ecologyandsociety.org/vol16/iss1/art5/>
- Nivón, Eduardo, (2004), *Malestar en la cultura. Conflictos en la política cultural mexicana reciente*, *Pensar Iberoamérica*, revista de cultura. Número 7 - septiembre - diciembre 2004. Disponible en: <http://www.oei.es/historico/pensariberoamerica/ric07a01.htm>
- Pablo Emilio Angarita C, (2015), *Seguridad: un medio, no un fin*, *Experimenta*, Julio-Diciembre 2016. Versión en línea: file:///C:/Users/DELL%2015RI7/Downloads/OSHM_2016_Articulo_Seguridad_un_medio_no_un_fin.pdf

- Sakiko Fukuda Parr, *En busca de indicadores de cultura y desarrollo: avances y propuestas*. En: UNESCO/UNRISD (1997), *Towards a World Report on Culture and Development: Constructing Cultural Statistics and Indicators*, París. Versión en línea: <http://132.248.35.1/cultura/informe/informe%20mund2/Capi19.htm>
- Salazar P. Robinson y Rojas, Ivonne Yenissey, (2011), *La securitización de la seguridad pública: una reflexión necesaria*, El Cotidiano, núm. 166, marzo-abril, 2011, pp. 33-43 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco Distrito Federal, México. Versión en línea: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32518423004>
- Salazar Gutiérrez, Salvador, (2009), *Espacios de socialidad-sociabilidad en colectivos juveniles urbanos. Idealizar el triunfo, enfrentar la sobrevivencia*, UACJ, Cd. Juárez.
- Valeria Espinosa & Donald B. Rubin, (2014), *Did the Military Interventions in the Mexican Drug War Increase Violence?* Journal The American Statistician, Volume 69, 2015. Versión en línea: <http://dx.doi.org/10.1080/00031305.2014.965796>
- Vich, V. (2014), *Desculturizar la cultura. La gestión cultural como forma de acción política*, s. XII Editores, México.